

que no está la Regecion a' las Con-
ducion en la Pescaderia o toda las
mitas del Mercado, ni la separacion
de los Despojos y precios de esto a' q.
traera se les estrecha.

Como el mismo Frenio y lon-
pania mayor no desea otra cosa
que connotar a V. su sinceridad
y prontitud en conservar la anti-
qua y distinguida buena armonia
que le ha merecido quasi sin me-
moriam de siglos, omite el uso de la
Juridica e indubitable accion que
le asiste para la practica de sus
Recurros en oposicion de dho. acuer-
do por la que este causa a las vo-
luntades de la expresada Contra-
ta o Concordia y Regia Potestad q.
la obtiene, en el seguro concepto
de que la rectitud a V. promovida
de esta su reclamacion defara el
acuerdo sin execucion, suspendien-
dolo o rescandolo, como mas sea
de su acceptacion, y por lo mismo con
la reserva que ya he expuesto de

[Handwritten signature]

